

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
c/ Edison 4  
28006 MADRID

Madrid, a 26 de abril de 2016

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, les informamos que entre los días 31 de marzo y 1 de abril de 2016, ambos inclusive, se produjo una situación de endeudamiento transitorio superior al 5% del patrimonio en el fondo de inversión DWS FONDEPÓSITO PLUS, FI (1419), gestionado por DWS INVESTMENTS (SPAIN) SGIIC, S.A. La situación quedó regularizada el 1 de abril de 2016.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Atentamente,